

La mujer en la vida pública

MARIA-TERESA ESTEVAN *

LA MUJER EN LA POLÍTICA

CUANDO se analiza la presencia de la mujer en la vida pública española, lo primero que hay que destacar es su escasa participación. La mujer está poco representada en la política, en los altos puestos de la Administración o como ejecutivas en las Empresas Públicas, y ello obedece a un conjunto de causas y actitudes que voy a intentar resumir.

La participación de la mujer en la política es en España excepcionalmente baja, quizá porque es una actividad que exige dedicar mucho tiempo, numerosos desplazamientos y unas actitudes que no suelen encajar en las prioridades de la mujer.

En las elecciones de 1989 fueron elegidas 45 mujeres Diputadas, de un total de 350 Diputados, lo que representa un 12,8 %. En el Grupo Socialista son Diputadas el 17 % de sus miembros y en el Grupo Popular el 10 %. En el Senado de 247 Senadores, 28 son mujeres, es decir, el 11 %. Estas cifras son muy bajas, aunque han aumentado respecto a legislaturas anteriores, especialmente en el Grupo Socialista.

Las cifras son semejantes en el Parlamento Europeo, y salvo en los países nórdicos que hay muchas más mujeres, son porcentajes similares los que recogen la participación femenina en las Instituciones políticas de los países industrializados.

Las mujeres nos preguntamos a menudo por qué la mujer está representada en muy escasa proporción en la política, en puestos ejecutivos y en actividades destacadas, siendo mayoría, más del 52 % de la población.

La política es una de las actividades más exigentes en cuanto a dedicación, temple, constancia, esfuerzo y, sobre todo, es dura en la vida interna de los Partidos. Sin embargo, si se hace un balance, la dedicación a la política puede ser muy positiva, entendiéndola como lo que es básicamente: una tarea colectiva, de servicio a la Sociedad, para contribuir a la mejor convivencia y calidad de la vida de nuestra población.

Se requiere un trabajo permanente, preparación, estar muy bien informado y, sobre todo, constancia y tenacidad. Estas cualidades suele reunirías la mujer, pero hasta ahora las españolas, en general, no tienen gran vocación política y las mujeres que llegan a algo en la política son casi una excepción.

* Huesca, 1936. Ingeniera Industrial y Diputada por el Partido Popular.

La política requiere una dedicación intensa; al menos, para una mujer, no es posible ocuparse a medias.

En los Parlamentos Autonómicos la participación femenina en 1986 era la siguiente:

Parlamentos autonómicos	Total	Mujeres	%
Madrid	94	12	12,7
País Vasco	75	9	12,0
Principado de Asturias	45	4	8,8
La Rioja	35	4	11,4
Cataluña	135	12	8,8
Cantabria	35	3	8,5
Aragón	66	4	6,0
Andalucía	109	5	4,5
Comunidad Valenciana	89	6	6,7
Islas Baleares	54	3	5,5
Región Murcia	43	2	4,6
Extremadura	65	3	4,6
Galicia	71	1	1,4
C. F. Navarra	50	1	2,0
Castilla y León	84	3	3,5
Castilla-La Mancha	44	1	2,2
Canarias	60	1	1,6

La presencia femenina en el sector público es del 34,70 %, pero sólo el 8,4 % de los funcionarios con nivel 30 (puesto más alto de la carrera administrativa) son mujeres.

La mayoría de las funcionarias están adscritas a los grupos de titulación de grado medio, bachillerato superior o elemental. Quizá lo más destacable es la bajísima presencia de mujeres en los cuerpos superiores y en los más especializados, como las ingenierías, carrera diplomática, radiodifusión y televisión, forestales y otros semejantes.

Los cuerpos del grupo A, donde la presencia de mujeres llega a alcanzar hasta un 20 %, son aquéllos de más reciente creación, tales como los superiores de Seguridad Social, Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, Inspectores de Trabajo, Jefatura Central de Tráfico y Cuerpo Superior de Administraciones Civiles del Estado. No obstante, el mayor contingente femenino se concentra en aquellos cuerpos que han constituido tradicionalmente la puerta de acceso a la Función Pública, es decir, Farmacéuticos, Conservadores de Museos, Catedráticos Numerarios y Profesores de Escuelas de Idiomas, Archivos y Bibliotecas y Arqueólogos.

En el grupo B, al que se accede con grado de diplomatura, la mujer está representada también por aquellos cuerpos de nueva creación, aunque el porcentaje más significativo corresponde a los de Gestión de la Administración Pública, Seguridad Social y Hacienda Pública —con índices del 50 % en adelante—, así como al cuerpo de Profesores de E.G.B.

En los niveles donde la titulación exigida es la de Bachillerato

LA MUJER EN LA ADMINISTRACIÓN

Superior, destaca la lenta incorporación femenina a puestos de ciencias o de carácter técnico, como es el caso de los observadores de Meteorología o de Informática; sin embargo, en el grupo C, el cómputo más elevado sigue correspondiendo a las auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) o cuerpos y escalas de carácter administrativo.

Es claro que la mujer, tampoco en la Administración, tiene la presencia que debería en los puestos de mayor relieve.

Asimismo, la participación de la mujer es muy baja en los altos cargos de la Administración. Las mujeres tampoco están representadas de forma significativa en puestos de Gobernadores Civiles; Delegados de Gobierno; Directores de Gabinetes Ministeriales; Directores Generales, Subsecretarios, Directores y Presidentes de Organismos Autónomos, Presidentas de Empresas y Bancos Públicos, y, por supuesto, como Ministras.

Enjuiciadas con objetividad estas cifras y teniendo en cuenta que estamos en 1990, puede decirse que el panorama de participación de la mujer en tareas de responsabilidad política y administrativa en España es desolador. Y, además, evoluciona muy lentamente.

En consecuencia, cabe preguntarse cuáles son las causas de esta situación y cuáles las actitudes de la mujer respecto a su participación en política, porque se da la circunstancia de la creciente incorporación de la mujer a un trabajo externo.

FUNCIONES DE LA MUJER

El papel de la mujer en la Sociedad ha cambiado profundamente en los últimos años, por una serie de circunstancias, de las que cabe destacar tres:

- la incorporación de la mujer a la Educación Básica y Media y a la Cultura Universitaria;
- el cambio de su condición biológica y la disociación entre la sexualidad y la reproducción, hecho que modifica la situación milenaria en la que ha vivido la mujer y, desde luego, su conducta;
- la incorporación creciente a un trabajo externo.

La mujer ha accedido masivamente a la Universidad. En la Complutense de Madrid el 61,6 % de los alumnos son mujeres, luego el capítulo de la formación se va cubriendo muy bien aunque existen grandes carencias en la presencia de mujeres en las ingenierías, por ejemplo.

En el año 2000 en los Estados Unidos habrá más mujeres que hombres que tengan el título de Doctor, pero los hombres seguirán siendo mayoría en las profesiones tecnológicas, en Medicina y Derecho, es decir, en las carreras que tienen más salidas profesionales. Es consecuencia, no parece que las mujeres estén bien orientadas al elegir sus estudios, elección que por supuesto hacen con plena libertad.

La mujer puede insertarse en la Sociedad actual con todas sus posibilidades, pero también con todas sus dificultades, que se derivan de las diferentes funciones que la mujer ejerce en la familia y que le obligan a optar por dedicarse a una u otra tarea, porque si

bien es cierto que es posible atender mejor o peor todas ellas, también es verdad que resulta muy difícil y exige un inmenso esfuerzo personal, que no todas las mujeres están dispuestas a realizar.

Las funciones que una mujer, con trabajo externo, debe atender son:

- La mujer como esposa, madre, hija.
- La mujer como ama de casa.
- La mujer como trabajadora fuera del hogar.

Compaginar la atención personal que exige la familia, que se apoya básicamente en la mujer (marido, niños, personas mayores, enfermos, amigos, compromisos sociales, etc.), realizar el trabajo de ama de casa—inacabable y, sobre todo, poco considerado por la propia familia— y, además, cumplir una jornada laboral completa fuera es un esfuerzo realmente agotador.

Por otra parte, cada vez más la mujer desea tener una independencia económica, porque sin ella difícilmente puede hablarse de libertad. En muchos casos, ésta es la razón por la que numerosas amas de casa tienen también un trabajo externo, poco gratificante, como son las asistentas y otras tareas.

Además existe realmente una huida de los trabajos del hogar, que suelen ser ingratos y no reconocidos, con jornadas inacabables, sobre todo si hay niños pequeños.

El trabajo del hogar no se incluye en el Producto Interior Bruto, pero se ha estimado que puede representar un 30 % del mismo.

Al mismo tiempo, la mujer debe enfrentarse al reparto de su tiempo en las diferentes funciones que debe realizar y ello le obliga a optar por ejercer determinadas actividades, con mayor o menor dedicación, y seguramente aquí radica el principal problema para que la mujer acceda a puestos de trabajo mejor remunerados y de mayor entidad.

Puede preverse sin dificultad que el siglo **XXI** va a ser el de la revolución de la mujer, con la ruptura o, al menos, evolución de sus roles sociales tradicionales y una incorporación masiva de la mujer al mundo laboral, a la política, a la enseñanza u otras actividades, y todo ello significa un profundo cambio del sistema de valores.

La mujer tiene otra escala de valores, otros deseos, otras ambiciones. Su concepto de la calidad de la vida es más complejo y más completo, quizá más humano.

La actitud en el campo profesional e incluso ante la vida es muy diferente y quizá aquí radica la poca presencia de la mujer en la política. Hay en esta actividad un componente de lucha interna, casi siempre irracional y gratuita—piénsese en lo que significa elaborar las listas electorales, por ejemplo— que encaja poco en los esquemas de la mujer. La mujer es mucho más pragmática y realista que el hombre. En muchas reuniones de carácter político o profesional, largas, tediosas, inconcretas, es frecuente que las mujeres pensemos «¿por qué repetirán todos lo mismo y por qué exponen de forma tan retórica y poco concreta temas que podrían tratarse de resolverse de forma más directa y en quince minutos?»

Hombres y mujeres somos iguales en capacidades, derechos y

***EL SIGLO
XXI, EL
SIGLO DE LA
MUJER***

obligaciones, pero no coinciden plenamente los gustos, intereses o deseos. Quizá en resistencia global —moral, no física— la mujer es superior, «más humana» y, desde luego, dentro de un sistema de valores algo diferente tiene más claros sus deseos, sus ambiciones y sus prioridades.

Hemos dicho muchas veces que no hace falta ser como los hombres, que no queremos ser como ellos, porque somos mujeres, pero sí queremos tener *las mismas oportunidades* de estudios, formación, cultura, trabajo en casa, trabajo externo, responsabilidad, *remuneración económica, participación en la vida política, en la empresa, en la Administración, etc.*, y sobre todo queremos que nos *exijan lo mismo*.

Generalmente, en el mundo del trabajo a la mujer se le suele exigir mucho más y constantemente.

Un hombre puede ser mediocre de inteligencia o poco creativo o imaginativo en su trabajo e, incluso, poco trabajador y ocupar un puesto importante en el mundo de la política, de las finanzas, de la literatura, del periodismo, en las empresas públicas o en las privadas. Pero eso no sería posible en una mujer. La atacarían feroz y constantemente.

A la mujer se le exige mucho más, precisamente porque al ser mucho menos frecuente que ocupe esos puestos, su labor se observa con más atención y se enjuicia con más severidad. *Una mujer tiene que demostrar cada día su capacidad.*

La situación va evolucionando, aunque lentamente, y lo cierto es que la incorporación de la mujer en el mundo del trabajo es un fenómeno irreversible e imparable que está imponiendo ya profundos cambios familiares, no todos positivos.

EL FUTURO DE LA MUJER EN LA VIDA PÚBLICA

Es obvio decir que en principio, y en el terreno formal, las posibilidades de participación política de la mujer, como en otras actividades profesionales, son las mismas que para el hombre.

El problema reside en el papel que ella quiera jugar —dificilísima elección— en la familia. La mujer que trabaja fuera de casa debe asumir, desde el principio, que va a tener tres empleos, tres jornadas laborales:

- 1.^a Su trabajo externo, de muchas horas en el campo político.
- 2.^a Las tareas como ama de casa.
- 3.^a La atención de su familia: marido, hijos, padres.

Aunque existe una plena igualdad jurídica, no se produce una situación real de iguales posibilidades de acceso a puestos ejecutivos y políticos. ¿Por qué se exige que la mujer sea brillante, una excepcional profesora, eficaz y competente cuando estamos rodeados de tanta mediocridad? La mujer debe esforzarse al máximo en su formación y experiencia profesional, *pero debe exigírsele lo mismo que al hombre.*

Al mismo tiempo, habrá que tener en cuenta el papel clave que la mujer juega en la familia. La familia es la célula básica de la sociedad y me atrevo a decir que cuando no hay una mujer que atienda la casa debidamente y sobre todo a sus miembros, el equilibrio psicológico, el rendimiento escolar, el confort, el sosiego y el orden,

en definitiva, la calidad de vida son bajos, y al hablar de calidad de vida no es preciso equiparar el bienestar con la disponibilidad de grandes recursos económicos, sino más bien con el amor, la generosidad, la bondad, la alegría y la unión que permiten estar en un ambiente humanizado.

En otros trabajos del sector servicios, industrial o agrario, la mujer puede tener una dedicación laboral a tiempo parcial y con horarios de trabajo flexibles, pero en las actividades que analiza este trabajo no es posible, porque precisamente se trata de ocupaciones que requieren jornadas completas y más largas de lo normal. La política, los altos cargos de la Administración o los puestos ejecutivos en empresas e instituciones públicas, exigen muchas horas de trabajo diarias, viajes y plena libertad en el uso del tiempo, lo que no suele ser compatible con una vida familiar normal.

Y, sin embargo, todas estas actividades están muy necesitadas de mujeres, de su sentido común y pragmático; de su saber hacer en la administración de recursos escasos (que eso es en definitiva lo que tiene que hacer un ama de casa).

En esta década de los 90 y en la próxima, estoy segura de que se va a producir una gran incorporación de la mujer a la política —como viene sucediendo en otras áreas laborales—, y cuando hayamos conseguido que eso se produzca de forma normal, cuando tengamos un Gobierno formado total o en su mayor parte por mujeres sin que se produzcan asombro, desconfianza y grandes luchas para evitarlo, habremos llegado al Siglo XXI, el Siglo de la Mujer. Entonces sí seremos modernos o más bien simplemente normales.